

REPÚBLICA DE CHILE  
SUPERINTENDENCIA DE INSTITUCIONES  
DE SALUD PREVISIONAL

---

TAM/EEV/IMMFA  


CIRCULAR N° 041

SANTIAGO, 02 ENE 1998

**COMPLEMENTA CIRCULAR N°29, DE 30 DE ABRIL DE 1996, DE ESTA  
SUPERINTENDENCIA, IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN Y  
PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Esta Superintendencia, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 3 N°3 de la Ley N°18.933, imparte las siguientes instrucciones:

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.- En conformidad con lo establecido en el punto 8 del título I de la Circular N° 29, de fecha 30 de abril de 1996, de esta Superintendencia, el "Estado de Flujo de Efectivo" (1) constituye uno de los Estados Financieros que forman parte de la Ficha Económica y Financiera de ISAPRE.
- 2.- Para efectos de la preparación y presentación del Estado de Flujo de Efectivo, las Instituciones de Salud Previsional deberán regirse por el "Método Directo", según está definido en el punto 22 del Boletín Técnico N°50 del Colegio de Colegios de Contadores de Chile.
- 3.- El Estado deberá ajustarse al formato, contenido y demás especificaciones técnicas incluidas en esta instrucción y en su Anexo, que forma parte integrante de la presente circular.

(1) El Estado de Flujo de Efectivo corresponde al indicado como Estado de Flujo de Caja, en la Circular N°29, del 30 de abril de 1996.

4.- El Estado deberá contemplar las siguientes partes:

- A. Flujo Neto del Período
- B. Conciliación entre el flujo neto operacional y el resultado del período.

## II. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las cifras correspondientes a cada una de las partidas, deberán ser expresadas en miles de pesos de acuerdo a las siguientes instrucciones:

### A. 40.000 Flujo Neto total positivo (negativo) del Período

Corresponde a la diferencia entre los ingresos y egresos totales de efectivo y efectivo equivalente, expresados en moneda de igual poder adquisitivo.

### 40.400 Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente:

Representa el efecto derivado de la mantención de efectivo y efectivo equivalente durante periodos inflacionarios. Su comprobación resultará de la aplicación de los respectivos factores de actualización, a los saldos iniciales y movimientos de las cuentas de disponible y depósitos a plazo.

### 41.000 Variación neta del efectivo y efectivo equivalente

Corresponde a la suma del flujo total del período y el efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente, ambos expresados en moneda a la fecha de cierre.

### 41.100 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente según el balance general inicial, actualizados por la variación del I.P.C. durante el período informado.

**42.000 Saldo final de efectivo y efectivo equivalente**

Corresponde a los saldos de efectivo y efectivo equivalente según balance general de cierre del ejercicio.

**Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación.**

Representa el efectivo neto ingresado o desembolsado durante el período informado, producto de operaciones que afectan los resultados de la empresa.

- **40.110 Recaudación de cotizaciones**

Comprende el monto total de las cotizaciones de salud percibidas en el período que se informa, incluidas aquellas que no constituyen ingresos.

- **40.115 Co - Pago**

Corresponde a las sumas percibidas por concepto de diferencias entre el valor de las prestaciones de salud y el monto bonificado por la ISAPRE, canceladas por los afiliados.

- **40.120 Fondo Único de Prestaciones Familiares F.U.P.F.**

Representa las sumas autorizadas e ingresadas por este concepto en el período que se informa.

- **40.125 Ingresos Financieros Percibidos**

Comprende los intereses percibidos por préstamos otorgados e instrumentos de deuda emitidos por otras entidades.

- **40.130 Dividendos y Otros Repartos**

Corresponde a los dividendos de cualquier tipo y reparto de utilidades, provenientes de inversiones temporales o permanentes.

- **40.135 Otros Ingresos Percibidos**

Ingresos de efectivo derivados de operaciones distintas a las definidas anteriormente y que no provienen de actividades de inversión o financiamiento.

- **40.140 Prestaciones de Salud (menos)**

Corresponde a los pagos totales del período, efectuados tanto a los prestadores como a los afiliados por concepto de prestaciones de salud, incluido el co-pago.

- **40.145 Subsidios por Incapacidad Laboral (menos)**

Corresponde a los pagos totales por concepto de subsidios por incapacidad laboral y las respectivas cotizaciones previsionales y de salud, incluidos aquellos montos que no son de cargo de la Institución.

- **40.150 Devolución de Cotizaciones (menos)**

Incluye todos los desembolsos efectuados en el período, por concepto de cotizaciones en exceso, cotizaciones mal enteradas y traspasos de excedentes de ex-afiliados de la ISAPRE.

- **40.155 Proveedores y Personal (menos)**

Incluye los egresos de efectivo relacionados con servicios y remuneraciones, incluidos en los gastos de administración y ventas.

- **40.160 Intereses Pagados (menos)**

Corresponde a los gastos financieros desembolsados, que se han reconocido en el Estado de Resultados.

- **40.165 Impuesto a la Renta Pagado (menos)**

Corresponde a los desembolsos por el pago de los impuestos anuales incluidos los pagos provisionales.

- **40.170 I.V.A. y otros similares (menos)**

Corresponde a los impuestos pagados en favor del Fisco, con excepción del I.V.A. correspondiente a las compras de activo fijo que forma parte del flujo originado por actividades de inversión.

- **40.175 Otros Gastos Pagados (menos)**

Otros desembolsos derivados de gastos fuera de la explotación no incluidos en el desglose anterior, efectuados con propósitos distintos de los de inversión o financiamiento.

**Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento:**

Corresponde al ingreso o desembolso neto producido por actividades orientadas a la obtención de recursos financieros.

- **40.210 Colocación de Acciones de Pago**

Corresponde al valor recaudado por la colocación de acciones de pago.

- **40.215 Obtención de Préstamos**

Efectivo ingresado por concepto de préstamos otorgados por instituciones financieras.

- **40.220 Documentos y Préstamos de Empresas Relacionadas**

Efectivo ingresado por préstamos o traspasos de fondos otorgados por entidades relacionadas, tanto de corto como de largo plazo.

- **40.225 Otras Fuentes de Financiamiento**

Ingresos de efectivo derivados de fuentes de financiamiento no definidas anteriormente.

- **40.230 Pago de Dividendos (menos)**

Dividendos definitivos o provisorios desembolsados.

- **40.235 Repartos de Capital (menos)**

Corresponde a las devoluciones de capital en dinero.

- **40.240 Pago de Préstamos (menos)**

Desembolsos por la porción del capital devuelto de los préstamos otorgados por instituciones financieras.

- **40.245 Pagos de Préstamos a Empresas Relacionadas (menos)**

Desembolsos por la porción del capital devuelto de los préstamos otorgados por empresas relacionadas.

- **40.250 Gastos Relacionados con la Emisión y Colocación de Acciones (menos)**

Desembolsos relacionados directamente con dicha operación.

- **40.255 Otros desembolsos por Financiamiento**

Desembolsos por la porción del capital devuelto derivado de otras fuentes de financiamiento.

**Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión**

Corresponde al ingreso o desembolso neto originado por las actividades destinadas a la creación de infraestructura física y a la canalización de recursos hacia el mercado financiero.

- **40.310      Venta de Activo Fijo**

Recaudación del período por concepto del precio de venta de activos fijos enajenados, incluido el I.V.A.

- **40.315      Venta de Inversiones Permanentes**

Recaudación del período por concepto del precio de venta en la enajenación de inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras empresas.

- **40.320      Venta de Otras Inversiones**

Recaudación originada por la venta de valores negociables y otras inversiones temporales no definidas como efectivo equivalente.

- **40.325      Recaudación de préstamos a Empresas Relacionadas**

Porción del Capital recuperado de préstamos otorgados a empresas relacionadas.

- **40.330      Liberación de garantía S.I.S.P.**

Corresponde a los montos recuperados en virtud de la facultad contenida en el inciso 4° del artículo 26 de la Ley N°18.933

- **40.335      Otros Ingresos de Inversión**

Ingresos de efectivo originados por actividades de inversión no definidas anteriormente.

- **40.340      Incorporación de Activos Fijos (menos)**

Desembolsos del período por concepto de la adquisición de activos Fijos, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

- **40.345 Pago de Intereses Capitalizados (menos)**  
Desembolsos del período por el financiamiento del activos fijos.
- **40.350 Inversiones Permanentes (menos)**  
Desembolsos por la compra de derechos en otras sociedades.
- **40.355 Inversiones en Instrumentos Financieros (menos)**  
Monto desembolsado por la adquisición de valores negociables y otras inversiones temporales no definidas como efectivo equivalente.
- **40.360 Constitución y Actualización Garantía S.I.S.P. (menos)**  
Corresponde a los desembolsos efectuados en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley N°18.933
- **40.365 Préstamos a Empresas Relacionadas (menos)**  
Desembolsos por concepto de préstamos y traspasos de fondos otorgados a empresas relacionadas, ya sea con condiciones de plazo, tasa de interés u otras modalidades, como para cubrir necesidades transitorias.
- **40.370 Otros desembolsos de Inversión (menos)**  
Egresos de efectivo por inversiones no definidas anteriormente.

## **B. Conciliación entre el Flujo Operacional y el Resultado Neto**

La conciliación consiste en una depuración del resultado neto del período, de todos aquellos valores que no representan flujo de efectivo, ajustado además, mediante las variaciones netas del activo y pasivo circulante que forman parte del flujo originado por actividades de operación.

- **43.100 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio**

Corresponde al resultado del período.

**Resultado en Venta de Activos**

- **43.105 (Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos**

Diferencia entre el precio de venta y el valor libros neto de los bienes enajenados.

- **43.110 (Utilidad) Pérdida en venta de Inversiones**

Diferencia entre el precio de venta y el valor libros neto de las inversiones enajenadas.

- **43.115 (Utilidad) Pérdida en venta de otros activos**

Diferencia entre el precio de venta y el valor libros de otros activos enajenados.

**Cargos (Abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo**

- **43.120 Depreciación del ejercicio**

Cargo a resultados del período por este concepto.

- **43.125 Amortización de Intangibles**

Proporción de activos intangibles cargada a los resultados del período.

- **43.130 Castigos y Provisiones**

Rebajas de activo reconocidas en los resultados del período.

- **43.135 (Utilidad) devengada en Inversiones en Empresas Relacionadas**

Corresponde a la proporción de la utilidad de empresas relacionadas, reconocidas mediante la aplicación del V.P.P.

- **43.140 Pérdida devengada en Inversiones en Empresas Relacionadas**

Corresponde a la proporción de la pérdida de empresas relacionadas, reconocidas mediante la aplicación del V.P.P.

- **43.145 Cargos (abonos) por Intereses Devengados**

Variación del período por efecto del reconocimiento de dichos valores en los resultados.

- **43.150 Amortización (mayor) menor valor de inversiones**

Proporción del mayor y/o menor valor de inversiones reconocidas en los resultados del período.

- **43.155 Corrección Monetaria Neta**

Saldo (acreedor) deudor de la cuenta corrección monetaria del período.

- **43.160 Otros (abonos) cargos a resultados que no representan flujo de efectivo**

Cargos y abonos que no afectan al flujo de efectivo y que no están contemplados en los puntos anteriores.

## **Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo**

- **43.165 (Aumento) disminución de deudores por cotizaciones**

Variación del período del monto reconocido en los ingresos de explotación, por concepto de deudores de cotizaciones. No se consideran los castigos.

- **43.170 (Aumento) disminución de Activos Circulantes**

Representa la variación originada por estos activos que, formando parte del flujo operacional, no afectaron el resultado.

- **43.175 (Aumento) disminución de otros activos**

Variación de otros activos relacionados directamente con ingresos fuera de la explotación o con otros costos y gastos del período

## **Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo**

- **43.180 Aumento (disminución) de los beneficios por pagar**

Variación del período de los beneficios pendientes de pago, por concepto de prestaciones de salud y subsidios por incapacidad laboral, incluidas las cotizaciones previsionales y de salud.

- **43.185 Aumento (disminución) de las prestaciones ocurridas y no liquidadas**

Corresponde a la variación neta experimentada por el monto registrado por este concepto en el período

- **43.190 Aumento (disminución) de las cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la operación**

Corresponde a la variación experimentada por las cuentas por pagar, relacionadas con los costos de explotación y con los gastos de administración y ventas.

- **43.195 Aumento (disminución) de cotizaciones por regularizar y excedentes**

Corresponde a la variación experimentada por los pasivos indicados, que sin tener efecto en el resultado, forman parte del flujo operacional.

- **43.200 Aumento (disminución) de otras cuentas de pasivo circulante**

Variación del período de las obligaciones de corto plazo que, formando parte del flujo operacional, no afectan los resultados.

- **43.205 Aumento (disminución) de intereses por pagar**

Variación experimentada por el devengamiento de gastos financieros

- **43.210 Aumento (disminución) neto de impuesto a la renta por pagar**

Variación neta de las cuentas de activo y pasivo relacionadas con la tributación de impuesto a la renta (impuestos por pagar, pagos provisionales mensuales, impuestos diferidos, otros)

- **43.215 Aumento (disminución) neto de impuesto al valor agregado**

Variación neta de las cuentas débito fiscal y crédito fiscal. Corresponde al saldo por pagar o por recuperar por este concepto

- **43.220 Aumento (disminución) de las retenciones**

Variación experimentada por las retenciones, tanto por impuestos, como por cotizaciones previsionales y de salud y otras.

- **43.225 Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de la explotación**

Variación de otras cuentas por pagar originadas por gastos clasificados fuera de la explotación o que no han sido definidas anteriormente

- **43.230 Utilidad (pérdida) del interés minoritario**

Corresponde a la suma neta de las participaciones del interés minoritario sobre el resultado de las filiales consolidadas

**Flujo Neto Positivo (Negativo) originado por actividades de la operación**

Corresponde a la utilidad o pérdida del ejercicio, depurada de los componentes definidos anteriormente para la conciliación.

5.- Agrégase a la letra D. de la Circular N°29, de fecha 30 de abril de 1996, Notas a los Estados Financieros, lo siguiente:

- Al término de la nota N°1, "Criterios Contables Aplicados", deberán identificarse las inversiones consideradas efectivo equivalente.

- **Nota N°31 Actividades que no generaron flujo**

Cuando alguna de las actividades definidas en la letra A del Título II de la presente Circular, no generaron flujos de efectivo en el período, pero comprometen flujos futuros, deberá informarse su detalle.

#### IV. VIGENCIA

La presente instrucción entrará en vigencia a contar del 1 de enero de 1998. Sólo para efectos de la preparación del Estado correspondiente al citado año 1998, no será obligatoria su presentación comparativa.



**ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI**  
SUPERINTENDENTE DE INSTITUCIONES  
DE SALUD PREVISIONAL

#### Distribución

- Sres. Gerentes Generales de ISAPRE
- Superintendente de ISAPRE
- Fiscalía
- Depto de Estudios
- Depto Control de Instituciones
- Depto de Administración y Finanzas
- Depto de Apoyo a la Gestión
- Oficina de Partes

## **ANEXO N°1**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	ACTUAL	ANTERIOR
	DIA / MES / AÑO	DIA / MES / AÑO
	AL / /	AL / /
<b>Flujo originado por Actividades de la Operación</b>		
40.110 Recaudación de Cotizaciones		
40.115 Co-Pago		
40.120 F.U.P.F.		
40.125 Ingresos Financieros Percibidos		
40.130 Dividendos y otros Repartos		
40.135 Otros Ingresos Percibidos		
40.140 Prestaciones de Salud (menos)		
40.145 Subsidios (menos)		
40.150 Devolución de Cotizaciones (menos)		
40.155 Proveedores y Personal (menos)		
40.160 Intereses Pagados (menos)		
40.165 Impuesto a la Renta Pagado (menos)		
40.170 I.V.A. y otros similares pagados (menos)		
40.175 Otros gastos pagados (menos)		
<b>40100 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		

**Flujo originado por Actividades de Financiamiento**

40.210 Colocación de Acciones de Pago		
40.215 Obtención de Préstamos		
40.220 Documentos y Préstamos de Empresas Relacionadas		
40.225 Otras Fuentes de Financiamiento		
40.230 Pago de Dividendos (menos)		
40.235 Repartos de Capital (menos)		
40.240 Pago de Préstamos (menos)		
40.245 Pagos Préstamos Empresas Relacionadas (menos)		
40.250 Gastos Emisión y Colocación Acciones (menos)		
40.255 Otros desembolsos por Financiamiento (menos)		
<b>40200 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		

	ACTUAL	ANTERIOR
	DIA / MES / AÑO	DIAS/MES/AÑO
	AL / /	AL / /
<b>Flujo originado por Actividades de Inversión</b>		
40.310 Ventas de Activo Fijo		
40.315 Venta de Inversiones Permanentes		
40.320 Venta de otras Inversiones		
40.325 Recaudación Préstamos Empresas Relacionadas		
40.330 Liberación de garantía S.I.S.P.		
40.335 Otros Ingresos de Inversión		
40.340 Incorporación de Activos Fijos (menos)		
40.345 Pago de Intereses capitalizados (menos)		
40.350 Inversiones permanentes (menos)		
40.355 Inversiones en Instrumentos Financieros (menos)		
40.360 Constitución y Actualización Gtía S.I.S.P.(menos)		
40.365 Préstamos a Epresas Relacionadas (menos)		
40.370 Otros Desembolsos de Inversión (menos)		
<b>40.300 FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>40.000 FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERÍODO</b>		
<b>40.400 EFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>		
<b>41.000 VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>		
<b>41.100 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>		
<b>42.000 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>		

CONCILIACION ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO	ACTUAL	ANTERIOR
	DIA / MES / AÑO	DIA / MES / AÑO
	AL / /	AL / /
43.100 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		
<b>Resultado en Venta de Activos</b>		
43.105 (Utilidad) Pérdida en Venta de Activos Fijos		
43.110 (Utilidad) Pérdida en Venta de Inversiones		
43.115 (Utilidad) Pérdida en Venta de Otros Activos		
<b>Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo</b>		
43.120 Depreciación del Ejercicio		
43.125 Amortización de Intangibles		
43.130 Castigos y Provisiones		
43.135 (Utilidad) devengada Inv. Empresas Relacionadas		
43.140 Pérdida devengada Inv. Empresa Relacionada		
43.145 Cargos (abonos) por Intereses Devengados		
43.150 Amortización (mayor) menor valor Inversiones		
43.155 Corrección Monetaria Neta		
43.160 Otros (abonos) cargos a resultados que no representan flujo de efectivo		
<b>Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo</b>		
43.165 (Aumento) disminución de Deudores por Cotizaciones		
43.170 (Aumento) disminución de Activos Circulantes		
43.175 (Aumento) disminución de otros activos		
<b>Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo</b>		
43.180 Aumento (disminución) de Beneficios por Pagar		
43.185 Aumento (disminución) de Prestaciones Ocurridas y no Liquidadas		
43.190 Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar relacionadas con el Resultado de la Operación		
43.195 Aumento (disminución) Cotiz. por Regularizar y Exceds.		
43.200 Aumento(disminución) de otras ctas. de Pasivo Circulante		
43.205 Aumento (disminución) de Intereses por Pagar		
43.210 Aumento (disminución) de Impuesto a la Renta por Pagar		
43.215 Aumento (disminución) neto de I.V.A.		
43.220 Aumento (disminución) de Retenciones		
43.225 Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de la explotación		
43.230 Utilidad (pérdida) del Interés Minoritario		
<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		

## **ANEXO N°2**

## ANEXO 2F

Para la validación de esta información, esta Superintendencia requiere el envío por parte de las ISAPRE, de un archivo conteniendo el **Estado de Flujo de Efectivo**. El archivo debe enviarse en diskette con las siguientes especificaciones:

**Tipo de Diskette** :

D.O.S. compatible  
3.5 pulgadas, alta densidad (1.44 MB)

**Formato del Archivo** :

ASCII (SDF)

**Nombre de Archivo:**

Se deberá utilizar la siguiente estructura para nominar los archivos:

**XIII AAAA . MM** en donde :

**X** : Es un diferenciador de nombre, para Balance General corresponderá el carácter 'B', para indicar Estado de Resultados el carácter 'C' y para indicar información del Estado de Flujo de Efectivo. el carácter "F".

**III** : Código de la Isapre

**AAAA** : Año de los datos

La extensión del archivo corresponderá al mes **MM** de los datos

El diskette deberá venir con **etiqueta identificadora** que indique a lo menos:

Código y Nombre de ISAPRE  
Descriptor de Contenido ("Circular 29 - FEFI")  
Mes y Año de los datos

Además la ISAPRE deberá adjuntar una hoja de análisis con estas mismas especificaciones y el número de registros contenidos en cada archivo.

Se debe enviar un solo diskette cuando el tamaño del archivo o la suma del espacio requerido para distintos archivos no supere la capacidad de un diskette, de lo contrario se deben enviar los archivos en diskettes diferenciados optimizando el espacio requerido.

La estructura de archivo para el Flujo de Efectivo, no es diferente a las de Balance y/o Estado de Resultado, en cuanto a la nominación de campos y su disposición dentro del registro, tal como

se indica en los anexos 2B y 2C de la Circular N° 29 de Abril de 1996. Sin embargo se ha dispuesto aprovechar esta oportunidad para hacer una modificación a los campos de Fecha Actual y Fecha Anterior, dejándolos de largo 8 para contener la nueva estructura de los campos de fecha : **AAAA MM DD**, en donde el cambio se enfatiza en la sección del año que deberá ser expresado de ahora en adelante con 4 dígitos.

### ESTRUCTURAS DE REGISTRO

- (A) ARCHIVO BALANCE GENERAL DEL PERIODO
- (B) ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
- (C) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Num.	Descripción	Tipo	Largo	Dec.	Pos.Ini
1	Código Caracter Diferenciador	Alfanumérico	1		1
2	Código de Isapre	Numérico	3		2
3	Fecha Actual	Numérico	8		5
4	Fecha Anterior	Numérico	8		13
5	Código de Cuenta	Numérico	5		21
6	Valor Actual	Numérico	9	0	26
7	Signo Actual	Alfanumérico	1		35
8	Valor Anterior	Numérico	9	0	36
9	Signo Anterior	Alfanumérico	1		45

**COMENTARIOS Y REGLAS DE VALIDACIÓN DE CAMPOS PARA REGISTROS DE ARCHIVOS BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**(01) Código Caracter Diferenciador**

Campo de tipo alfanumérico

Largo : 1 Posición

Posición Inicial del Campo : 1

Posee solo 3 valores posibles :

B : Para indicar que datos corresponden al Balance General

C : Indica que datos corresponden a Estado de Resultados

F : Indica que datos corresponden a Estado de Flujos de Efectivo

Cualquier otro caracter en el campo, se considera error

**(02) Código de Isapre**

Campo de tipo numérico

Largo : 3 Posiciones

Posición Inicial del Campo : 2

Contiene el código de Isapre al que pertenecen los datos

Validación: Este campo siempre deberá ser mayor que 0 (cero) y debe rellenarse con ceros a la izquierda cuando el código de ISAPRE considera solo 2 dígitos.

**(03) Fecha Actual**

Campo de tipo numérico

Largo : 8 Posiciones

Posición Inicial del Campo : 5

Contiene la fecha final del trimestre que corresponde con los datos actuales que se están enviando. El formato de fecha considerado es AAAAMMDD ( Año, mes, día ), y considera cuatro dígitos para el Año, dos dígitos para Mes y dos dígitos para Día.

Validación: Este campo siempre deberá ser mayor que 0 (cero)

**(04) Fecha Anterior**

Campo de tipo numérico

Largo : 8 Posiciones

Posición Inicial del Campo : 4

Contiene la fecha final del mismo trimestre pero del período anterior que corresponde con los datos del período anterior que se están enviando. El formato de fecha considerado es AAAAMMDD ( Año, mes, día ), y considera cuatro dígitos para el año, dos dígitos para Mes y dos dígitos para Día.

Validación: Este campo siempre deberá ser mayor que 0 (cero)

- (05) **Código de Cuenta**  
Campo de tipo numérico  
Largo : 5 Posiciones.  
Posición Inicial del Campo : 21

Estos códigos se encuentran en formatos de presentación adjuntos, en los que se describe código y nombre de cuentas que participan de los diferentes informes.

Validación : Campo mayor que cero (0) y cuenta existente en formato de informe correspondiente

- (06) **Valor Actual**  
Campo de tipo numérico sin punto o coma decimal.  
Largo : 9 Posiciones  
Posición Inicial del Campo : 26

Este campo indica el valor que presenta la cuenta para el período actual, no debe considerar nada que no sean dígitos numéricos

Validación : Campo igual o mayor que cero (0)

- (07) **Signo Actual**  
Campo de tipo alfanumérico  
Largo : 1 Posición  
Posición Inicial del Campo : 35

Este campo corresponde al signo del valor actual indicado anteriormente, los únicos valores posibles son, blanco (ausencia de signo) que indica que las cifras del valor actual corresponden a una cifra positiva (mayor que 0) , y el signo "-" cuando la cifra es negativa.

**(08) Valor Anterior**

Campo de tipo numérico sin punto o coma decimal.

Largo : 9 Posiciones

Posición Inicial del Campo : 36

Este campo indica el valor que presenta la cuenta en el período anterior, no debe considerar nada que no sean dígitos numéricos

Validación : Campo igual o mayor que cero (0)

**(09) Signo Anterior**

Campo de tipo alfanumérico

Largo : 1

Posición Inicial del Campo : 45

Este campo corresponde al signo del valor anterior indicado anteriormente, los únicos valores posibles son, blanco (ausencia de signo) que indica que las cifras del valor actual corresponden a una cifra positiva (mayor que 0), y el signo "-" cuando la cifra es negativa.

**NOTAS A LA DESCRIPCIÓN DE REGISTRO**

- (a) Cuando algún campo numérico no contenga valor, sea igual a cero (0), o bien cuando el largo del campo es mayor que el largo del dato que trae, las posiciones libres deben venir rellenas con ceros (0).
- (b) Cuando algún campo alfanumérico no contenga valor, o bien cuando el largo del campo es mayor que el largo del dato que trae, las posiciones libres deben venir rellenas con blancos.